



**XXI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías de
MERCOSUR.
Comisión permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia**

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el día 27 de marzo de 2012, la Reunión del Grupo de Trabajo *sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia* con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, y Paraguay como Estados Parte, y las delegaciones de Chile y Colombia como Estados Asociados.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente acta.

La agenda de la actividad se incluye en el **Anexo II** de la presente acta.

1. Apertura

La representante de la Delegación Argentina, Asesora de Gabinete de la Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos, Greta Pena dio la bienvenida a todas las delegaciones.

2. Agenda

Se procedió a la lectura de la agenda de la reunión, la cual figura como Anexo II.

Al respecto, el representante de la Delegación Brasil propone agregar a los temas en agenda un punto sobre el apoyo al decenio de los afrodescendientes de Naciones Unidas.

Con estas modificaciones se pasa al tratamiento de la agenda.

3. Propuestas para la elaboración de una publicación que refleje el estado actual del debate sobre las categorías o principios de "tolerancia" y "reconocimiento"

A fin de abordar este punto, y considerando su relación con el punto cinco, se le otorga la palabra a la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, que presenta un informe sobre el estado de la Convención Interamericana contra el Racismo. Si bien en un principio el instrumento trataba sobre toda forma de discriminación, existieron resistencias respecto de las definiciones LGBT de algunos de los países del Caribe, donde la homosexualidad está penada. En el ámbito de la OEA no pudo aprobarse de esa manera, por lo que se optó por avanzar en dos instrumentos separados.

Asimismo, se explica que no hay consenso sobre la definición de Racismo ni de intolerancia. Se decidió avanzar, entonces, solamente con la temática de Racismo.



Uruguay propone revisar las discusiones sobre definiciones de discriminación y racismo.

Se recorren las diferentes definiciones en discusión a pedido del representante de Brasil.

Chile solicitó el documento que leyó la Cancillería, a fin de poder analizar las distintas definiciones.

La Presidencia Protempore sugiere una postura proactiva tendiente a construir entre expertos de cada país material que acerque posiciones en las definiciones y poder avanzar en la publicación.

El representante de Brasil propone recopilar el material existente como trabajo preliminar a la publicación.

Argentina acuerda con esa postura en confeccionar el Estado del Arte a fin de avanzar en el tema.

Uruguay sugiere que desde la página del IPPDDHH se abra un Foro de Aportes.

Brasil acuerda con la postura de Uruguay.

El Instituto procede a explicar el funcionamiento del Foro que se tratará de un espacio de discusión y acercamiento de materiales. Manifiesta también que ese Foro podría existir en la propia página de la RAADDHH, aunque si se alojara en la página del Instituto podría tener un perfil más técnico.

La Presidencia Protempore Argentina solicito al Instituto que se ocupe de incorporar a su página los materiales que determinen los Estados respecto de la discusión acerca de los conceptos de racismo, discriminación y tolerancia.

Representantes de Educación de INADI presentan cuadernillos para nivel de enseñanza primario y medio. Para docentes y alumnos. Dichos cuadernillos -"Guía Didáctica para Docente". "Somos Iguales y Diferentes"- serán incorporados al Programa Conectar Igualdad y se lanzarán a la brevedad en conjunto con el Ministerio de Educación.

Conmemorando los 10 años de Durban se publicó la recopilación de las PP.PP "En el camino de la Igualdad" y la legislación al respecto. Se anunció que se está elaborando una Guía de Buenas Prácticas en Periodismo.

El representante de Chile manifiesta que en su país se está formando un Centro de Documentación en Derechos Humanos, por lo que solicita que las distintas publicaciones sean compartidas en un espacio que no sea solamente virtual.

Finalmente, se decide que cada país enviara al IPPDDHH documentos que aporten a la discusión sobre los conceptos de tolerancia, reconocimiento, racismo y discriminación, entre



otros, para ser alojados en un espacio virtual para su recopilación y posterior utilización para una eventual publicación.

4. "Presentación de los avances de la actualización del relevamiento Formulario para Guía Metodológica sobre la Discriminación, Racismo y Xenofobia."

El Coordinador de Investigación del INADI comenta que iniciaron en 2007 Estudios Comparados de Legislación antidiscriminatoria en el Mercosur, el que fue actualizado recientemente. Asimismo, se prevé la ampliación al resto de los países sudamericanos.

Con relación al trabajo, se advirtió que los caminos que toman los Estados en la lucha contra la discriminación son muy distintos entre sí, muchas veces condicionado por el soporte institucional de esas políticas, esto es, conforme el Ministerio a cargo de esos programas. Asimismo, el trabajo abarcó la legislación y políticas públicas de los Estados.

Sus objetivos se centraban en identificar la legislación de los países, el soporte institucional en el que se implementaban las políticas y por último, reconstruir la historia de los países para observar como se ha llegado al estado actual de la problemática.

Se comenta que se les ha enviado un cuestionario a los países. Julia Contreras de INADI pide colaboración a los países que faltan responder.

A la pregunta de la PPTA respecto de si el trabajo estará listo para la próxima RAADDHH, el INADI entiende que la tarea demandará todo el año en curso, aunque sí se podría efectuar un informe de avance para ser presentado en la próxima reunión.

Asimismo, se reparte a los países la encuesta del INADI sobre de la metodología de la publicación "Hacia una Ciudadanía Plena".

Por último, Brasil reparte a los asistentes el Estatuto para la igualdad racial de su país.

5. Informe sobre el estado de situación del proyecto de Convención Interamericana contra la Discriminación, Racismo, y Xenofobia.

El informe fue presentado por la Cancillería Argentina en oportunidad de tratar el punto 3 de la Agenda.

6. Informe sobre avances acerca de la realización de una campaña de concientización y visibilización de refugiados en el MERCOSUR (Paraguay-Brasil)

Paraguay informa que se encuentra trabajando con los representantes de Brasil para avanzar el tema, pero aun no ha podido llevarse a cabo la iniciativa.



Brasil manifiesta que el tema de refugiados indígenas e inmigrantes será abordado en la próxima RAADDHH.

7. Jóvenes y DDHH. Contextos de desigualdad, discriminación y exclusión.

La PPTA introdujo el tema en la CP a fin de que los Estados propongan ideas o cursos de acción a desarrollarse en el futuro.

Argentina planteó que podría comenzarse compartiendo experiencias entre países. En tal sentido, Brasil sugiere que cada país se comprometa a presentar las experiencias y propuestas en diferentes áreas como educación, justicia y juventud.

A modo de aporte, el INADI resalta la necesidad de combinar la Política Pública, el ámbito académico y sociedad Civil. Asimismo, comparte con la CP su trabajo en el tema, mediante el Proyecto Conviviendo en la Nocturnidad.

También manifiesta que se está realizando el Mapa de la Discriminación, como así también trabajos en materia de participación de la juventud, salud sexual y reproductiva.

La PPTA solicita a los estados que para la próxima RAADDHH los estados presenten informes, posturas o temas que interesen trabajar en este ámbito.

A su vez, INADI ofrece elaborar material específico sobre discriminación a jóvenes.

En ese sentido, se acuerda incluir la temática de jóvenes y DD.HH en la próxima reunión, donde se acordaran el plan de acción y los derechos a trabajar

8. Estrategias de coordinación entre la CP de Discriminación y la Iniciativa Niñ@sur.

A raíz del Seminario llevado a cabo en la última reunión de Montevideo sobre "Niños, Niñas y Adolescentes afros" se concluyó con la adopción de una Resolución de la RAADDHH que prevé que se avance en un plan de acción 2012 – 2015.

La PPTA destacó los ejes más importantes de la Declaración, a saber:

Con respecto a promover instancias de reconstrucción de la Memoria histórica que den visibilidad a la presencia de afrodescendientes desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto y acceso a los derechos humanos, Uruguay manifestó la importancia de la reparación simbólica, aprendida de las políticas reparatorias en temas de terrorismo de estado. A su vez, expuso que en su país se está construyendo haciendo un memorial de la esclavitud.

En cuanto a fomentar la participación de los propios niños, niñas y adolescentes a través de espacios de diálogos interculturales con sus pares para eliminar el racismo, la discriminación



racial – étnica y promover sus derechos, se entendió que las acciones que podrían llevarse a cabo corresponderían a la esfera interna de los países.

Asimismo, se destacó la importancia de la capacitación y formación a los operadores de justicia, agentes de seguridad y operadores de salud, educación, recreación, etc., en los temas de derechos de niños, niñas y adolescentes desde la transversalidad intercultural. Al respecto, Uruguay manifestó su preocupación respecto de la capacitación de los operadores judiciales, entendiendo que en su país difícilmente pudiera prosperar algún tipo de proceso judicial sobre racismo. Son necesarias medidas de sensibilización.

Con relación a la promoción de estudios e investigación, al impacto de la discriminación sobre los niños y a las condiciones de vida de niños afro en relación a los derechos, se ha hecho hincapié en la incidencia del lenguaje discriminatorio en los medios de comunicación.

INADI sostiene que no sólo debe analizarse a los medios de comunicación tradicionales, sino a todos los comunicadores (entre ellos, los educadores).

La PPTA sostuvo que debe promoverse la revisión de los textos escolares.

Uruguay sostiene que es importante ver de qué manera cada país ha llevado adelante la tarea de sensibilización.

Brasil manifiesta que su país tiene legislación específica que está incorporada a la compilación legislativa. En las escuelas se estudia el tema sobre el aporte de afro en la historia brasileña. A su vez, apoya la postura de Uruguay respecto de ver que desarrollo ha tenido cada uno de los países.

A propuesta de la delegación uruguaya se acuerda en presentar a Niñ@sur algunas propuestas puntuales a los fines de trabajar en conjunto.

Si bien, la declaración del Montevideo de 2011 era mucho más ambiciosa, se acuerda focalizar los esfuerzos en pocas propuestas que puedan ser llevadas a cabo más fácilmente.

Así, se propuso:

- a) Avanzar en informes / diccionario de lenguaje discriminatorio en medios de comunicación y currícula educativa en los distintos países.
- b) Reparación simbólica: Aprovechar la experiencia de reparación en terrorismo de Estado.
- c) Capacitación: CP capacitación decidió crear un campus virtual de capacitación. Se podría proponer que se incluya el tema de capacitación en temas de niñez, afro y racismo.

La PPTA acuerda con la idea de difundir la resolución de Montevideo.

Uruguay acuerda con ello, pero sostiene que también hay que difundir la Declaración de la cumbre de Bahía, Brasil.

En la reunión conjunta con la CP Niño Sur se trasladaron los principales ejes a abordar como la reparación simbólica, la capacitación, el lenguaje discriminatorio en los medios de comunicación y la revisión de los textos escolares.



Se consensuó una resolución conjunta para ser elevada al pleno respecto al compromiso de difundir la declaración de Montevideo

9. Aprobación de los Proyectos de Resolución a ser presentados al Pleno de la RAADDHH.

Del punto anterior, se acordó presentar un Proyecto de Resolución al Pleno de la RAADDHH relacionado con la reafirmación y difusión de lo establecido en la Declaración de Montevideo 2011 en conjunto con CP Niño Sur.

10. Agenda tentativa de las próximas reuniones de la Comisión Permanente.

Jóvenes y Derechos Humanos

Migrantes y refugiados/as


Avances en los foros virtuales sobre los conceptos de discriminación, tolerancia y racismo para una eventual publicación.

Trabajo en conjunto sobre niñas/os afrodescendientes con CP Niño Sur

Por último, Uruguay agradeció que la convocatoria argentina haya tenido lugar en el Espacio de la Memoria, donde antiguamente funcionara la Escuela de Mecánica de la Armada, lugar emblemático de la represión ilegal en Argentina. Por otro lado, se refirió al estado de Salud del Secretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Luis Duhalde y manifestó sus deseos de recuperación y sus saludos a los familiares.



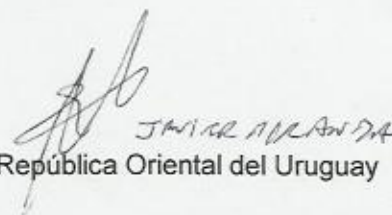
Por la República Argentina



Por la República Federativa de Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República de Chile



Por la República de Colombia



ANEXOS

ANEXO I

Lista de Participantes

Argentina

Greta Pena
Julia Contreras
Daniel Coso
Jorge Makarz

Brasil:

Albino Poli Jr.

Chile:

Juan Carlos Anabatón

Colombia:

Mónica Fonseca

Paraguay:

Juan Guzmán

Uruguay:

Javier Miranda

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "HJ".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the letter "A".

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

ANEXO II

Agenda Grupo de Trabajo

1. Apertura.
2. Aprobación de la agenda.
3. Propuestas para la elaboración de una publicación que refleje el estado actual del debate sobre las categorías o principios de "tolerancia" y "reconocimiento".
4. Presentación de los avances de la actualización del relevamiento de la legislación regional antidiscriminatoria. Definición sobre el "Formulario para Guía Metodológica sobre discriminación, racismo y xenofobia".
5. Informe sobre estado de situación del proyecto de Convención Interamericana contra la el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.
6. Informe sobre avances acerca de la realización de una campaña de concientización y visibilización de refugiados en el MERCOSUR (Paraguay-Brasil).
7. Jóvenes y DDHH. Contextos de desigualdad, discriminación y exclusión.
8. Estrategias de coordinación entre la CP de Discriminación y la Iniciativa Niñ@sur.
9. Aprobación de los proyectos de resolución a ser presentados al pleno de la RAADDHH.
10. Agenda tentativa de las próximas reuniones de la Comisión Permanente.